

KARABUELACAR S.A.

COMPAÑIA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA

FUNDADA EL 5 DE JULIO DE 2007

Otavalo, 24 de agosto de 2018

Sr.
JOSÉ SANTIAGO SANTACRUZ ANRANGO
Presente.-

DODAN MERGYS: 240.

De mis consideraciones:

Me 07/09/2018

ANCELADO

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA KARABUELACAR S.A celebrada el 24 de agosto de 2018, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE de la misma, para el periodo de DOS AÑOS; correspondiéndole por lo tanto las atribuciones y deberes que constan en los estatutos sociales y la Ley de Compañías. En el desempeño de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con la ley y el presente estatuto.

Los Estatutos de la compañía constan en la escritura pública de Constitución celebrada el 26 de julio de 2016, ante el Notario Segundo del cantón Otavalo, Dr. Luis Fernando Vaca, e inscrita en el Registro de la Propiedad Mercantil del cantón Otavalo, el mismo día, mes y año bajo la partida núm. 107.

Atentamente,

Sr. LUIS ROBERTO CACOANGO CÁCERES

Jus Roberto (enjoye)

PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE de la COMPAÑIA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA KARABUELACAR S.A, para el cual ha sido elegido, Otavalo 24 de agosto de 2018.

SR. JOSÉ SANTIAGO SANTACRUZ ANRANGO

GERENTE

Cl.: 100238678-5

NACIONALIDAD: ECUATORIANO

DIRECCIÓN: COMUNIDAD DE CARABUELA SECTOR PICUASI PUGRO

CC 2412/60100